

Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan

OF. No. CG/2521/2016
ASUNTO: Contestación Oficio 0900/2016/2815
Zapopan, Jalisco a 02 de Junio de 2016

Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández
Director de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente

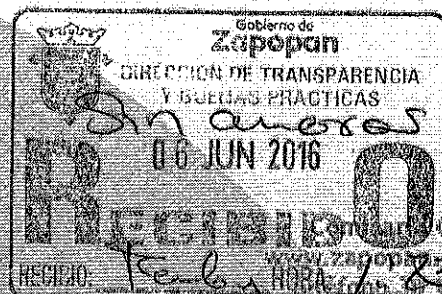
Aunado a un cordial saludo y en atención al oficio número 0900/2016/2815, del cual se desprende el cuestionamiento sobre el estatus en el que se encuentra el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que a la fecha el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública no se ha integrado.

Lo anterior para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

Mtro. Roberto Alarcón Estrada
Comisario General de Seguridad Pública.



C.c. p.- Lic. Pablo Rojas Román, Encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.
PRR

Boulevard Panamericano No. 145
Col. Tepeyac C.P. 46100
Zapopan, Jalisco, México



Comisario General
www.zapopan.gob.mx
ext. 3700 y 3701